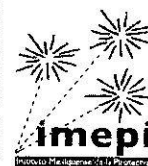




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA FLORECE  
**ENGRANDE**



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRA EL 27 DE MAYO DEL  
2015**

En las instalaciones del INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, edificio Kosa, primer piso, cita en la calle Marie Curie número 1350 esquina Paseo Tollocan, Toluca Estado de México siendo las 11:00 horas del día 27 mayo de dos mil quince, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, LOS CC. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO, Presidente; LIC. FERNANDO PINEDA ESCOTO, Secretario Técnico; LIC. ANTONIO CONTRERAS REYES, Representante de la Secretaría de la Contraloría; C.P. CAROLINA SILVA ORTIZ, Subdirectora de Prevención y Difusión y Encargada de la Secretaría Particular; C. LEONEL ESTRADA GARCIA, Subdirector de Capacitación e Innovación Tecnológica; LIC. FERNANDO GONZALEZ MULIA, Analista de la Subdirección de Normatividad y Registro; LC.P. FERNANDO ZIMBRON ROMERO, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Acto seguido, se somete a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados

3.1. Avance Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 Reporte Trimestral

4. Cierre de sesión; y firma del acta.

Previo a la toma del orden del día, el Presidente informa que se toma conocimiento del oficio número 2002M10000/015/15 de fecha 11 mayo del 2015, que hace mención al cambio de Enlace de mejora regulatoria al Lic. Fernando Pineda Escoto Subdirector de Normatividad y Registro.

Hecho lo anterior, se procede con:

**Punto número 1**

En relación a este punto el Secretario Técnico del comité, con lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia de los 7 invitados que constituye el cien por ciento (100%) de sus integrantes totales.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día

### Asuntos programados

El Secretario Técnico, hace de su conocimiento:

A) que mediante el número de oficio 208F1A000/097/2015, de fecha 24 de abril de 2015, se informa que derivado de la revisión al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 no se presentó ninguna observación por parte de la Comisión Estatal de Mejora y ha sido presentado y aprobado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria; (se anexa Oficio)

### Punto de numero 3.

Se informa que no se registraron asuntos generales a tratar, por lo que se procede al punto siguiente.

### Punto de numero 4.

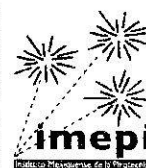
Acto seguido y agotados los puntos a tratar, se proviene cerrar la presente acta siendo las 12:00 hrs del día 27 de mayo de año en curso, firmado al calce y rubro todos y cada uno de los que intervinieron por duplicado, quedando un ejemplar en la Secretaría de la Contraloría.

C. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO  
Presidente

LIC. FERNANDO PINEDA ESCOTO  
Enlace de mejora Regulatoria y Secretario Técnico  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



LIC. ANTONIO CONTRERAS REYES  
Representante de la Secretaría de Contraloría

LIC. P. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO  
Vocal

C.P. CAROLINA SILVA ORTIZ  
Vocal

C. LEONEL ESTRADA GRACIA  
Vocal

LIC. FERNANDO GONZALEZ MULIA  
Vocal

I.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE E LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 27 DE MAYO 2015.  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA